

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45721 LEÓN

Edicto

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León, hago saber:

En este Órgano judicial se tramita Sección V L 0000566 /2014, seguido a instancias de PARQUE REY ORDOÑO, S.A. (HOTEL SANTIAGO) con CIF n.º A-24208035, en liquidación.

En este procedimiento se ha dictado auto de fecha 24 de julio de 2018 autorizando la venta directa de la unidad productiva a Stallin Hotels, S.L., por un precio mínimo de 2.300.008 euros, habiéndose acordado abrir el trámite de mejora de la oferta presentada:

la cantidad ofrecida para la adquisición de la unidad productiva descrita es de dos millones trescientos mil ocho euros (2.300.008 €), especificándose los datos de la unidad productiva, así como de la oferta económica en el edicto publicado en el Registro Público Concursal.

Y en cumplimiento de lo acordado, por medio del presente, se anuncia la venta directa y la oferta presentada, haciendo saber a todos los interesados que en el plazo de diez días a partir de la notificación de este Edicto en el tablón de anuncios el Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Pública Concursal, podrán presentarse mejoras a dicha oferta, en cuyo caso se abrirá licitación entre los oferentes, señalándose la fianza que deban presentar.

León, 11 de septiembre de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180056328-1